Copia Useplan

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 672-2019
Guatemala, 07 de agosto de 2019

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
14 AGO 2019
Hrs. Letras 14:57

DIRECCIÓN TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
09 AGO 2018
Firma: Hora: 15:00
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 203-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,909.00 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urquiyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C. A.

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
09 AGO 2019
HORA: 15:20 NOMBRE:

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

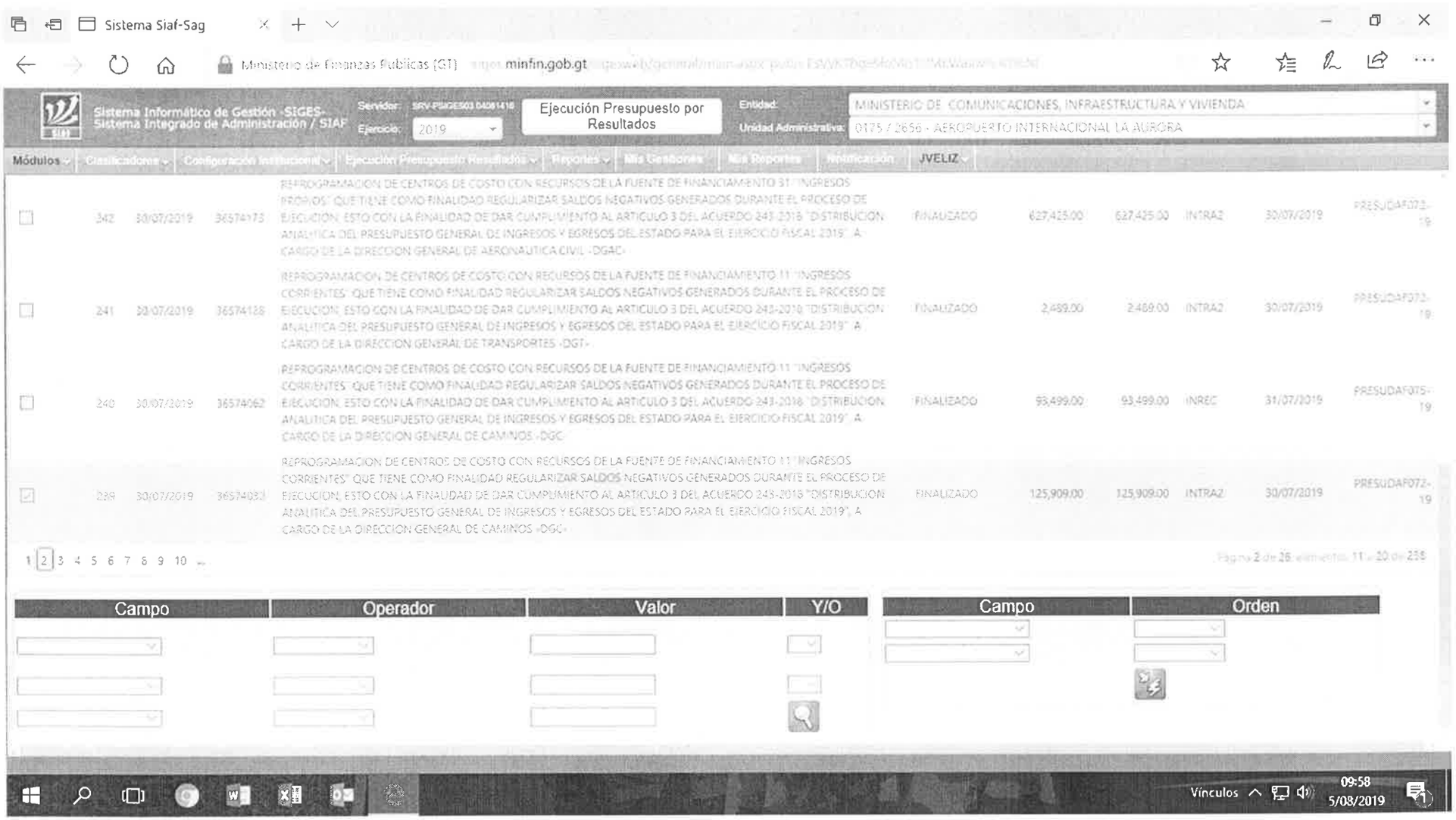
Sistema Siaf-Sag
Ministerio de Finanzas Públicas (GT)
minfin.gob.gt
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor:
Ejercicio: 2019
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
JVELIZ
342 30/07/2019 36574175 REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC- FINALIZADO 627,425.00 627,425.00 INTRA2 30/07/2019 PRESUDAF072-19
241 30/07/2019 36574138 REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- FINALIZADO 2,469.00 2,469.00 INTRA2 30/07/2019 PRESUDAF072-19
240 30/07/2019 36574062 REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- FINALIZADO 93,499.00 93,499.00 INREC 31/07/2019 PRESUDAF075-19
239 30/07/2019 36574033 REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- FINALIZADO 125,909.00 125,909.00 INTRA2 30/07/2019 PRESUDAF072-19
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Campo
Operador
Valor
Y/O
Campo
Orden
Vínculos
09:58
5/08/2019

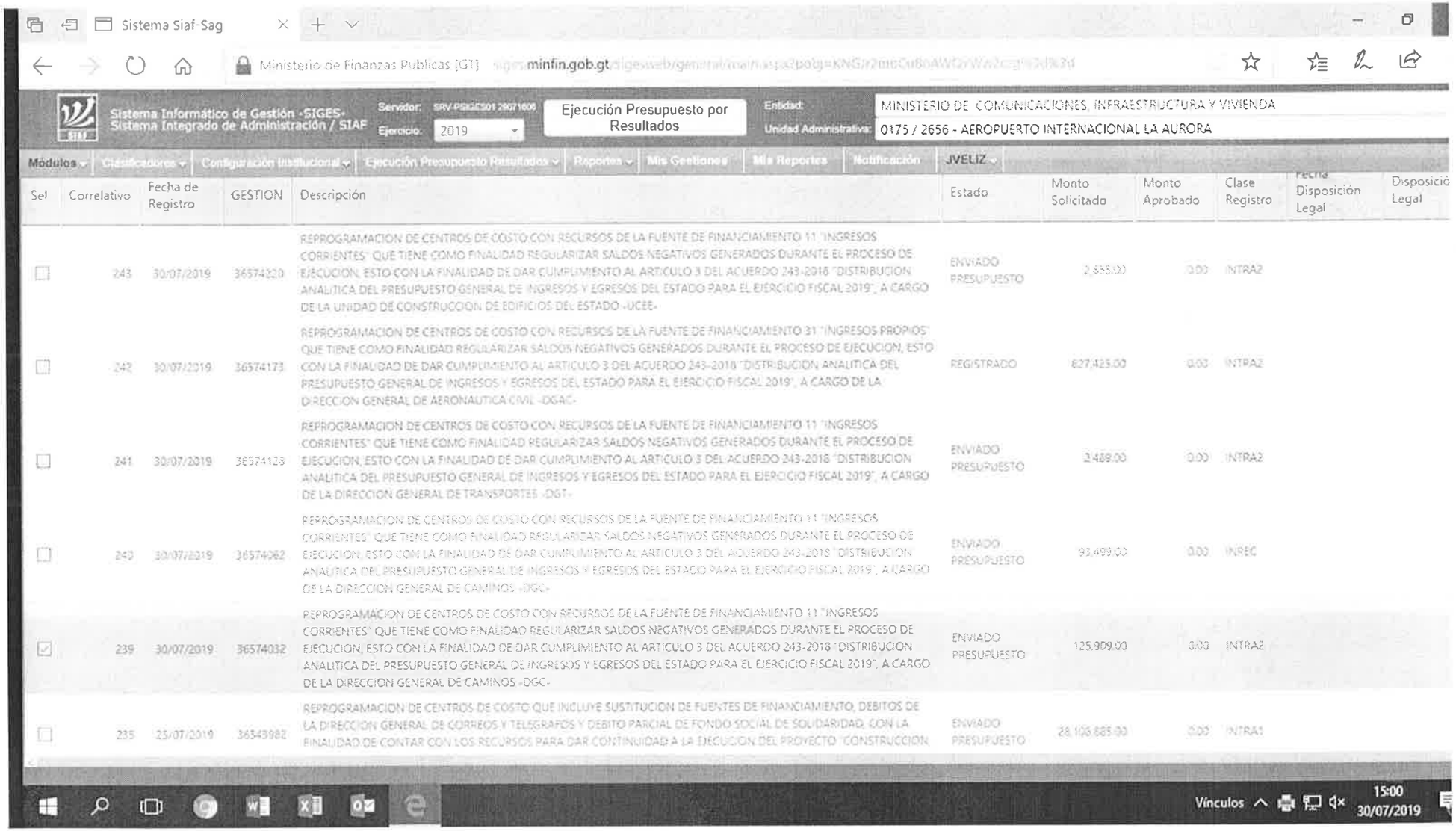

Sistema Siaf-Sag

Ministerio de Finanzas Publicas [GT] siges.minfin.gob.gt/siges/web/general/main.aspx?pobj=KNGir2mtCuBoAWGrWa2cgl%3d%3d

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES01 2807 1606
Ejercicio: 2019

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JVELIZ

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposició Legal
☐	243	30/07/2019	36574220	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,855.00	0.00	INTRA2		
☐	242	30/07/2019	36574173	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	REGISTRADO	627,425.00	0.00	INTRA2		
☐	241	30/07/2019	36574128	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,489.00	0.00	INTRA2		
☐	240	30/07/2019	36574062	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	93,499.00	0.00	INREC		
☑	239	30/07/2019	36574032	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	125,909.00	0.00	INTRA2		
☐	235	25/07/2019	36543982	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y DEBITO PARCIAL DE FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION	ENVIADO PRESUPUESTO	28,106,665.00	0.00	INTRA1		

Vínculos 15:00 30/07/2019

SEGEPLAN 203

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
25 JUL 2019
Recibido a las: 18 Horas 40 Mts.
Firma:

OFICIO No. DP-35/2019 METAS FISICAS

GUATEMALA 24 DE JULIO DE 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.125,909.00;** para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

JEFE

SUB-JEFE

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

Licda. Claudia Lisbeth López Hernández
Director Interino
Dirección General de Caminos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-024-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 24 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018**, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: **Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**

Director Interino
Dirección General de Caminos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes"; de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS que se reflejan a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 14. Ejecución Física y Financiera,** del **Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019"**.

RESUELVE:

APROBAR la **Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal,** con el objetivo de realizar un **REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.125,909.00:**

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".

Director Interino
Dirección General de Caminos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" correspondiente a los Centros de Costos de las diversas Zonas Viales, Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" y 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", no modifica meta física en virtud que no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", no se modifica la meta en virtud que los recursos que se incrementan no están incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.125,909.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Licda. Claudia Lisbeth López Hernández
Director Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 14:14.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-125,909.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	400	11	-86,456.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	400	11	-39,453.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								125,909.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	400	11	125,909.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-86,456.00	125,909.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	-39,453.00	0
		-125,909.00	125,909.00

DESCRIPCIÓN Regularizar saldos negativos a la gestión de la transferencia de fondos para los centros de costos por un monto de ciento veinticinco mil novecientos nueve cual tiene como finalidad re-ubicar recursos presupuestarios que permitan atender diversas necesidades.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA

Licda. Claudia Lisbeth López Hernández
Director Interino
Dirección General de Caminos
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 14:14.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,909.00	125,909.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,909.00	125,909.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,909.00	125,909.00
Total	**-125,909.00**	**125,909.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Regularizar saldos negativos a la gestión de la transferencia de fondos para los centros de costos por un monto de ciento veinticinco mil novecientos nueve cual tiene como finalidad re-ubicar recursos presupuestarios que permitan atender diversas necesidades.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Licda. Claudia Lisbeth López Hernández
Director Interino
FIRMA
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 14:14.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META

Centro Costo Consolidados

2659-19; 2663-9; 2664-12; 2665-13; 2669-9; 3271-12; 3272-13;

DESCRIPCIÓN	Regularizar saldos negativos a la gestión de la transferencia de fondos para los centros de costos por un monto de ciento veinticinco mil novecientos nueve cual tiene como finalidad re-ubicar recursos presupuestarios que permitan atender diversas necesidades.

Dispongase la emisión y ~~el registro~~ de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA

Licda. Claudia Lisbeth López Hernández
Director Interino
Dirección General de Caminos
FIRMA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE METAS FISICAS
INTRA 2 POR MONTO DE Q. 125,909.00

Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", que tiene como Objetivo Regularizar saldos negativos de los Renglones del grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes"

- **En función de metas físicas:**

Movimiento en Calidad de Débitos

- En cuanto a los subproductos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de la diversas zonas viales y 000-044-0008 " Dirección y coordinación" cargando a la planta central en calidad de Débito **no se modifica la meta** debido a que los recursos programados no están incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 otras Remuneraciones al personal temporal.

Movimiento en Calidad de Créditos

- En cuanto a los subproductos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente actividad 002 grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes" para el fortalecimiento presupuestario, **no se modifica la meta** debido a que los recursos programados no están incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 otras Remuneraciones al personal temporal.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO SUB-JEFE DIVISIÓN FINANCIERA

Licda. Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
SECRETARIA
RECIBIDO
25 JUL 2019
Firma: Hora: 15:35

Oficio No. 509-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 24 de julio de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-026-2019 de fecha 24 de julio de 2019,** por la cantidad de **Q.125,909.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes"; a efecto de regularizar saldos negativos que se reflejan a la fecha, en base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018.**

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

Licda. Claudia Isabel Lopez Hernández
ENCARGADO DEL DESPACHO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-026-2019

Guatemala, 24 de julio de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: **Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación**

ENCARGADO DEL DESPACHO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes"; de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS que se reflejan a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

RESUELVE:

APROBAR la **Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal,** con el objetivo de realizar un **REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.125,909.00:**

<u>Movimiento en Calidad de Débitos</u>

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".

Remítase a donde corresponda, la presente **Reprogramación por la cantidad de Q125,909.00.** Continúese con el trámite correspondiente.

Licda. Claudia Lisbeth López Hernández
ENCARGADO DEL DESPACHO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 14:14.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-125,909.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	400	11	-86,456.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	400	11	-39,453.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								125,909.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	400	11	125,909.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-86,456.00	125,909.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	-39,453.00	0
		-125,909.00	125,909.00

DESCRIPCIÓN Regularizar saldos negativos a la gestión de la transferencia de fondos para los centros de costos por un monto de ciento veinticinco mil novecientos nueve cual tiene como finalidad re-ubicar recursos presupuestarios que permitan atender diversas necesidades.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

María Alejandra Mejía Calicja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 14:14.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,909.00	125,909.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,909.00	125,909.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,909.00	125,909.00
Total	**-125,909.00**	**125,909.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Regularizar saldos negativos a la gestión de la transferencia de fondos para los centros de costos por un monto de ciento veinticinco mil novecientos nueve cual tiene como finalidad re-ubicar recursos presupuestarios que permitan atender diversas necesidades.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

María Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 14:14.58 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META

Centro Costo Consolidados

2659-19; 2663-9; 2664-12; 2665-13; 2669-9; 3271-12; 3272-13;

DESCRIPCIÓN	Regularizar saldos negativos a la gestión de la transferencia de fondos para los centros de costos por un monto de ciento veinticinco mil novecientos nueve cual tiene como finalidad re-ubicar recursos presupuestarios que permitan atender diversas necesidades.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

María Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 POR MONTO DE Q. 125,909.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes"

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

RENGLON 411 AYUDA PARA FUNERALES Q. 39,453.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 (Zona Vial No. 3 ESCUINTLA)

RENGLON 411 AYUDA PARA FUNERALES Q.26,572.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 (Zona Vial No. 4 RETALHULEU)

RENGLON 411 AYUDA PARA FUNERALES Q. 26,712.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 (Zona Vial No. 6 HUEHUETENANGO)

RENGLON 411 AYUDA PARA FUNERALES Q. 10,200.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 (Zona Vial No. 13 QUICHE)

RENGLON 411 AYUDA PARA FUNERALES Q. 22,972.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 217/2664 (ZONA VIAL NO. 5 QUETZALTENANGO)

RENGLON 412 – PRESTACIONES PÓSTUMAS Q. 7,803.00

Se Acredita en este renglón que tiene como Objetivo el Regularizar saldos negativos según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-

CENTRO DE COSTO No. 219/3272 (Zona Vial No. 7 ALTA VERAPAZ)

RENGLON 413 – INDEMNIZACIONES AL PERSONAL Q. 118,106.00

Se Acredita en este renglón que tiene como Objetivo el Regularizar saldos negativos según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-

María Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO SUB-JEFE DIVISION FINANCIERA

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

22

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
30 de julio de 2019

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 203-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. ***La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,909.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018*** *y del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- , del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes----------*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda